



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0088-2024-GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA**

Servicio de Elaboración e Instalación de Mobiliario para el Acondicionamiento de las Oficinas Administrativas de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao

En la Provincia Constitucional del Callao, a los 31 días del mes de enero del 2025, siendo las 15:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística - Gerencia de Administración, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao, los miembros del Comité de Selección reconfirmado mediante Formato N°04: Número 0006-2025-GRC/GA, de fecha 24/01/2025, se reúnen para organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección correspondiente a la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0088-2024/GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA** referido a la Contratación del Servicio de Elaboración e Instalación de Mobiliario para el Acondicionamiento de las Oficinas Administrativas de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao.

Estando presente:

- **CARLOS ALBERTO VEGA BERNAL**
- **BERNARDINO FERNÁNDEZ CHOTA**
- **JUANA ROSALI VASQUEZ RIOS**

**Presidente Titular**  
**Primer Miembro Titular**  
**Segundo Miembro Titular**

Contando con el quórum reglamentario, el Comité de Selección procedió a dar inicio a la sesión, a fin de tratar la siguiente agenda:

**AGENDA:**

- ✓ Apertura de ofertas
- ✓ Admisión de Ofertas
- ✓ Evaluación de ofertas,
- ✓ Calificación de ofertas, y
- ✓ Otorgamiento de la buena pro.

**DESARROLLO:**

Se verificó que para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0088-2024/GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA** referido a la Contratación del Servicio de Elaboración e Instalación de Mobiliario para el Acondicionamiento de las Oficinas Administrativas de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Al. Omitir
1	Proveedor con RUC	10106652509	HUAMAN ESPINOZA PEDRO ERNESTO	24/01/2025	Válido		24/01/2025	10106652509	<input type="checkbox"/>
2	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	08/01/2025	Válido		08/01/2025	10406237716	<input type="checkbox"/>
3	Proveedor con RUC	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	31/12/2024	Válido		31/12/2024	10443110670	<input type="checkbox"/>
4	Proveedor con RUC	20384122991	INDUSTRIAS ORIHUELA E.I.R.L.	20/12/2024	Válido		20/12/2024	20384122991	<input type="checkbox"/>
5	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	21/12/2024	Válido		21/12/2024	20491624303	<input type="checkbox"/>
6	Proveedor con RUC	20503016649	VILLA INGENIEROS E.I.R.L.	26/12/2024	Válido		26/12/2024	20503016649	<input type="checkbox"/>
7	Proveedor con RUC	20507923403	REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES BEDAFERK E.I.R.L.	10/01/2025	Válido		10/01/2025	20507923403	<input type="checkbox"/>
8	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AR & PA CONTRATISTAS GENERALES SAC	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20520577018	<input type="checkbox"/>
9	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	19/01/2025	Válido		19/01/2025	20550683645	<input type="checkbox"/>
10	Proveedor con RUC	20551708277	VALTOL SAN CRISTOBAL SERVICIOS Y ALIMENTACION E.I.R.L. - VALTOL	27/12/2024	Válido		27/12/2024	20551708277	<input type="checkbox"/>

37 registros encontrados mostrando 10 registros de 1 a 10. Página 1 de 4



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20561312568	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	19/12/2024	Válido		19/12/2024	20561312568	
12	Proveedor con RUC	20563709198	GOMEZ PROYECTOS S.A.C.	19/12/2024	Válido		19/12/2024	20563709198	
13	Proveedor con RUC	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	23/12/2024	Válido		21/12/2024	20566394201	
14	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	31/12/2024	Válido		31/12/2024	20601206481	
15	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	10/01/2025	Válido		10/01/2025	20601483085	
16	Proveedor con RUC	20601966078	ARGONS CONSULTORES S.A.C.	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20601966078	
17	Proveedor con RUC	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	21/12/2024	Válido		21/12/2024	20602244777	
18	Proveedor con RUC	20602253768	"SVMULT S.A.C."	21/12/2024	Válido		21/12/2024	20602253768	
19	Proveedor con RUC	20603469578	CTRICOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	23/12/2024	Válido		23/12/2024	20603469578	
20	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	22/01/2025	Válido		22/01/2025	20605545948	

37 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 4.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	22/01/2025	Válido		22/01/2025	20605753907	
22	Proveedor con RUC	20606403993	CONSTRUCCIONES RAYSA E.I.R.L.	19/12/2024	Válido		19/12/2024	20606403993	
23	Proveedor con RUC	20606772638	KAMINA E.I.R.L.	10/01/2025	Válido		10/01/2025	20606772638	
24	Proveedor con RUC	20606954434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20606954434	
25	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C.	22/01/2025	Válido		22/01/2025	20607571890	
26	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	25/12/2024	Válido		25/12/2024	20609275252	
27	Proveedor con RUC	20609482533	R & B LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	31/12/2024	Válido		31/12/2024	20609482533	
28	Proveedor con RUC	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	26/01/2025	Válido		26/01/2025	20609659093	
29	Proveedor con RUC	20611344504	GRUPO HOBAS S.A.C.	01/01/2025	Válido		01/01/2025	20611344504	
30	Proveedor con RUC	20611910585	HPS D' COMPANY S.A.C.	19/12/2024	Válido		19/12/2024	20611910585	

37 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 21 a 30. Página 3 / 4.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	28/01/2025	Válido		28/01/2025	20612133507	
32	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	05/01/2025	Válido		05/01/2025	20612321672	
33	Proveedor con RUC	20612418871	CONSTRUCTORA NAHUICHE & OBRAS S.A.C.	15/01/2025	Válido		15/01/2025	20612418871	
34	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCCAPRIGLE E.I.R.L.	07/01/2025	Válido		07/01/2025	20612573621	
35	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	22/01/2025	Válido		22/01/2025	20613035398	
36	Proveedor con RUC	20613267558	SEGANA QONTRATISTA S.A.C.	22/01/2025	Válido		22/01/2025	20613267558	
37	Proveedor con RUC	20613456024	ESTUDIO CONTABLE & JURIDICO ADERCONT E.I.R.L.	27/01/2025	Válido		27/01/2025	20613456024	

37 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 31 a 37. Página 4 / 4.

1 2 3 4 5 6 7



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

De los participantes registrados, han presentado su Oferta de manera electrónica en el Sistema Electrónico de Contrataciones – SEACE, solos dos (02) postores: de acuerdo al siguiente detalle:

**Presentación de ofertas/expressión de interés**

<b>Entidad convocante :</b>	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
<b>Nomenclatura :</b>	AS-SM-03-2024-GRC-CS-1
<b>Nro. de convocatoria :</b>	1
<b>Objeto de contratación :</b>	Servicio
<b>Descripción del objeto :</b>	Servicio de Elaboración e Instalación de Mobiliario para el Acondicionamiento de las Oficinas Administrativas de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	Servicio de Elaboración e Instalación de Mobiliario para el Acondicionamiento de las Oficinas Administrativas de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao			
20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA	29/01/2025	21:08:29	Electronico
20606403993	CONSTRUCCIONES RAYSA E.I.R.L.	29/01/2025	21:22:04	Electronico

Por lo que se procede a dar inicio a los actos de admisión, evaluación y calificación de la Oferta y declaratoria de desierto, de acuerdo al siguiente detalle:

**I. ADMISIÓN DE OFERTAS**

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) f) y g) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases.

1.1. En ese sentido, el comité de selección efectúa la revisión de las ofertas de los dos postores, en el caso de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida; el mismo que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES S.A.	CONSTRUCCIONES RAYSA E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1).	<b>Presenta</b> Folio: 2	<b>Presenta</b> Folio: 2
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	<b>Presenta</b> Folios: 5-15	<b>Presenta</b> Folios: 4-6
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2).	<b>Presenta</b> Folio:16	<b>Presenta</b> Folio:7
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta Folio:17	Presenta Folio:8
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	<b>Presenta</b> Folio:18	<b>Presenta</b> Folio:9



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N°5)</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>
f) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N°6</b> .	<b>Presenta</b> Folio: 19	<b>Presenta</b> Folio: 10
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

Verificado el contenido de la documentación se admiten las ofertas.

**II. EVALUACION DE OFERTA**

Acto seguido, se procede a la evaluación de las ofertas admitidas, conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación del factor de evaluación a la oferta, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje.

**FACTORES DE EVALUACION:**

Se efectúa la evaluación de la oferta, conforme al factor de evaluación previsto en las Bases Integradas, según lo siguiente:

**1. PRECIO: 100 PUNTOS**

Evaluación:

Se evaluará considerando el precio ofertado por los portores CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES S.A. y CONSTRUCCIONES RAYSA E.I.R.L.

Acreditación:

Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (**Anexo N° 6**).

Resultado:

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES S.A.	S/ 134,900.00	66.72	<b>2</b>
CONSTRUCCIONES RAYSA E.I.R.L.	S/ 112,500.00	80	<b>1</b>

<b>OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>20 puntos</b>	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES S.A.	CONSTRUCCIONES RAYSA E.I.R.L.
<b>B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO<sup>1</sup></b>			

<sup>1</sup> Este factor podrá ser consignado cuando del expediente de contratación se advierta que el plazo establecido para la prestación del servicio admite reducción, para lo cual deben establecerse rangos razonables para la asignación de puntaje, esto es que no suponga un riesgo de incumplimiento contractual y que represente una mejora al plazo establecido.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	20 puntos	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES S.A.	CONSTRUCCIONES RAYSA E.I.R.L.
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en los Términos de Referencia.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)</p>	<p>De 29 hasta 20 días calendario: <b>5 puntos</b></p> <p>De 19 hasta 10 días calendario: <b>10 puntos</b></p> <p>De 9 hasta 2 días calendario: <b>15 puntos</b></p>	<p>Presenta anexo N° 04. Nueve días calendario. F:18</p> <p><b>15 PUNTOS</b></p>	<p>Presenta anexo N° 04. Nueve días calendario. F:9</p> <p><b>15 PUNTOS</b></p>
<b>F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>			
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>UN (01) TÉCNICO ADICIONAL (NO CLAVE) (ACREDITADO PARA EL INICIO DEL SERVICIO. O CAPACITACIÓN EN CUIDADO DE MOBILIARIOS.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará únicamente mediante la presentación de <u>DECLARACIÓN JURADA.</u></p>	<p>(Máximo 5 puntos)</p> <p>Al menos una mejora. 5 puntos</p>	<p>Presenta declaración jurada de mejora F:32</p> <p><b>5 puntos</b></p>	<p>Presenta declaración jurada de mejora F:48</p> <p><b>5 puntos</b></p>

**RESUMEN**

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	P. PLAZO	P. MEJORA	SUB TOTAL PUNTAJE	BONIFICACIÓN	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES S.A.	S/ 134,900.00	66.72	15	5	86.72	4.336	91.06	2
CONSTRUCCIONES RAYSA E.I.R.L.	S/ 112,500.00	80	15	5	100	5	105	1

**III. CALIFICACION DE OFERTA**

Acto seguido, se procede a la calificación de las ofertas, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para determinar si los postores cumplen con los requisitos de calificación siguiente:

<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	CIRCOLO CONTRATISTAS	CONSTRUCCIONES RAYSA
----------	--	----------------------	----------------------



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

		GENERALES S.A.	E.I.R.L.
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fresadoras para melamina</li> <li>• Sierras circulares de precisión</li> <li>• Taladro</li> <li>• Prensas y sargentos</li> <li>• Lijadoras de banda y orbitales</li> <li>• Sierra de banco con hoja especial para melamina</li> <li>• Nivel Láser</li> </ul> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p>ACREDITA CON CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE LOS EQUIPOS MENCIONADOS. F:20</p>	<p>ACREDITA CON COMPROBANTE DE PAG Y REPORTE DE CONSULTA DE VALIDEZ DE COMPROBANTE DE PAGO. F:22-37</p>

<b>B.3</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES S.A.	CONSTRUCCIONES RAYSA E.I.R.L.
<b>B.3.1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
	<p>Requisitos: JEFE Y/O COORDINADOR DEL SERVICIO: Título profesional de ingeniería civil y/o arquitectura, y/o Título técnico de gestión de la construcción civil, y/o dibujo de arquitectura del personal clave requerido como Jefe y/o Coordinador del Servicio.</p> <p>Acreditación:</p> <p>El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p> <p><b>Importante para la Entidad</b></p> <p><i>El postor debe señalar los nombres y apellidos, universidad o institución educativa que expidió el</i></p> <p>En caso título profesional requerido no se encuentre</p>	<p>Presenta copia simple de título profesional de Ingeniero Civil - Eduardo Enrique Quezada Vásquez. F:22.</p>	<p>Presenta copia simple de título profesional de Arquitectura - Esteban Leonardo Martel Lindo. F:39</p>



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.		
<b>B.3. 2</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>		
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 80 horas lectivas, en cursos y/o talleres de especialización de confección de muebles en melamina del personal clave requerido como jefe y/o coordinador del servicio.</li><li>• 100 horas lectivas, en cursos y/o capacitación y/o talleres de gestión de riesgos del personal clave requerido como jefe y/o coordinador del servicio.</li></ul> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS y/o DIPLOMAS.</p> <p><b>Importante para la Entidad</b></p> <p><i>Se podrá acreditar la capacitación mediante el crédito del curso que acredita la capacitación en materia.</i></p>	<p>Adjunta copia simple de certificado en confección y diseño de muebles en melamina por computadora. Se presenta una inconsistencia/incoherencia puesto que en letras dice cincuenta y en números 90, horas. Además, se requiere horas lectivas lo cual no permite el cumplimiento de lo requerido. No cumple. F:23.</p> <p>Adjunta copia simple de certificado por haber participado y aprobado el curso de ISO 31001 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS. CON UNA DURACIÓN DE 220 HORAS ACADEMICAS. F:24.</p>	<p>Adjunta copia simple de capacitación laboral por 80 horas lectivas en corte, armado y confección en muebles de Melamine. F:44.</p> <p>Adjunta copia simple de capacitación laboral por 100 horas lectivas en Gestión de Riesgos. F:43.</p>
<b>B.4</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Veinticuatro (24) meses en servicios iguales y/o similares como jefe de obra, supervisor, coordinador y/u operador técnico del personal clave requerido como jefe y/o coordinador del servicio.</li></ul> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>No se califica puesto que no cumple con la capacitación de personal.</p>	<p>Adjunta copia simple de constancia de trabajo como jefe de instalación, refacción y habilitación de muebles de melamina el 02/06/2018 al 12/12/2024. F:46.</p>
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 405,000.00 (Cuatrocientos Cinco Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 33,750.00 (Treinta y Tres Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de elaboración y/o intervención y/o refacción, y/o habilitación y/o mejoramiento, y/o mantenimiento y/o instalación de mobiliario de melamina, de oficinas administrativas en entidades y/o instituciones públicas y/o privadas.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>2</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola</p>	<p>No se califica puesto que no cumple con la capacitación de personal.</p>	<p><u>Adjunta copia simple de comprobante de pago E001 61 sin niquen sustento que lo acredite, por lo que no cumple.</u> <u>F:14</u></p> <p><u>Adjunta copia simple de comprobante de pago E001 65 adjunta constancia de depósito, donde aparece el mismo numero de comprobante y consulta de validez del comprobante de pago electrónico.</u> <u>Por el importe de S/ 19,600.00</u> <u>F:18-20</u></p> <p><u>No cumple</u></p>
---	---	---

<sup>2</sup> Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:**

*"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"*

*(...)*

*"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".*



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad

En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

corresponda.  Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad		
RESULTADO	<u>No califica</u>	<u>No califica</u>

De acuerdo a lo establecido en las bases integradas, el comité de selección señala que las ofertas no califican. Por lo que corresponde declarar desierto.

RESUMEN:

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	CALIFICACION DE OFERTA	ORDEN DE PRELACION
CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES S.A.	134,900.00	86.72	91.06	NO CALIFICA	2
CONSTRUCCIONES RAYSA E.I.R.L.	112,500.00	100	105	NO CALIFICA	1

#### IV. DECLARATORIA DE DESIERTO

Conforme a lo expuesto en los párrafos anteriores, se procede a declarar desierto la Adjudicación Simplificada N° 0088-2024-GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA referido a la Contratación del Servicio de Elaboración e Instalación de Mobiliario para el Acondicionamiento de las Oficinas Administrativas de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, debido a que LAS OFERTAS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

Se ha concluido el acto correspondiente, por ello se procede a dar lectura a la presente acta, y se suscribe en señal de conformidad, no habiendo otro tema que tratar, siendo las 17:00 horas del mismo día.

  
CARLOS ALBERTO VEGA BERNAL  
Presidente (T) del Comité De Selección

  
BERNARDINO FERNANDEZ CHOTA  
Primer Miembro (T) Del Comité De Selección

  
JUANA ROSALI VASQUEZ RIOS  
Segundo Miembro (T) Del Comité de Selección